



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00473055- -UNC-ME#FCA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2022-540-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-450-E-UNC-DEC#FCA *Ad referéndum* del HCD solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2022-540-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-450-E-UNC-DEC#FCA *Ad referéndum* del HCD, que constan en los órdenes 23 y 34, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en los espacios curriculares de: Fundamentos de los Agroalimentos II, Nutrición y Toxicología, y en aquellos que la dirección de departamento o secretaría de asuntos académicos considere necesario.

ARTÍCULO 2º.- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m